

## TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “REPORTERITOS FONDECOR”

El presente reglamento aclara las condiciones en las que se realizará el evento organizado por la empresa Fondecor (Fondo de Empleados del Cerrejón) llamado: Reporteritos Fondecor. Así mismo, lo aquí dispuesto es de obligatorio cumplimiento para los participantes.

Se entenderá que todo participante, al decidir inscribirse en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en el Juego implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones de Fondecor, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados al concurso.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará el Concurso Reporteritos Fondecor, tiene el derecho de no participar en el mismo. Por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Fondecor quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del Concurso implica la inmediata exclusión de este y/o la revocación de los premios, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

### **1. Fecha de Realización:**

- a. El concurso comprenderá de las siguientes etapas:
  - i. **Lanzamiento:** viernes 31 de marzo de 2022.
  - ii. **Inscripción de participantes y recepción de videos:** Desde el viernes 31 de marzo hasta el lunes 10 de abril.
  - iii. **Recolección de votos para los dibujos enviados:** Desde el miércoles 12 abril hasta el sábado 15 de abril.
  - iv. **Anuncio de los ganadores:** lunes 16 de abril.

### **2. Participantes.**

Es un evento exclusivo para los hijos de los asociados del Fondo con edades comprendidas entre 4 a 12 años y participarán con 1 video, el cual deben enviar al correo [comunicacionesfondecor@gmail.com](mailto:comunicacionesfondecor@gmail.com), serán participantes quienes se inscriban a través del enlace <https://bit.ly/3K061sz> y reciba la respuesta de confirmación de su registro.

- a. Los participantes del concurso serán divididos en tres categorías para concursar de esta manera:
  - i. Categoría A: de 4 a 6 años
  - ii. Categoría B: de 7 a 9 años
  - iii. Categoría C: de 10 a 12 años

### **3. Mecánica del juego:**

- a. Para participar en el concurso: Reporteritos Fondecor, se deberá realizar la inscripción a través del enlace <https://bit.ly/3K061sz> y diligenciar por completo la información solicitada. Posteriormente recibirá confirmación de su registro.
- b. En las votaciones solo se recibirá una IP por voto, y estas IPS son colombianas.

- c. El concursante explicará en un video de 1 minuto uno de los 3 temas que están en el portafolio de la página web de Fondecor: CDAT, Credifácil o crédito Compra de Cartera de manera creativa.
- d. Los concursantes deberán grabar un video en vertical, con una imagen y sonido claro.
- e. Los concursantes deben enviar el video al correo [comunicacionesfondecor@gmail.com](mailto:comunicacionesfondecor@gmail.com) . Cabe aclarar que cada concursante solo podrá participar con 1 video.
- f. La fecha límite para recepción de dibujos será el 10 de abril de 2022 a las 10 pm.
- g. Los dibujos se cargarán en la página web de [www.fondecor.org.co](http://www.fondecor.org.co) y estarán disponibles para votación desde el 12 hasta el 15 de abril 2022.

#### **4. Premiación**

- a. Para participar en el concurso: Reporteritos Fondecor, se deberá realizar la inscripción a través del enlace <https://bit.ly/3K061sz> y diligenciar por completo la información solicitada. Posteriormente recibirá confirmación de su registro.
- b. Cerrado el periodo de votaciones, se anunciará a los ganadores el lunes 16 de abril, los cuales serán determinados por el mayor número de votos que hayan recibido por cada categoría.
- c. Se escogerá un ganador por cada categoría (Son 3 categorías en total),
- d. En caso de haber un empate en el número de votos, se llevará a cabo un sorteo para determinar el ganador.
- e. Los ganadores del concurso serán contactados vía telefónica y deben suministrar los datos solicitados en el momento de recibir la llamada para confirmar la información de sus datos.
- f. La presentación de los premios puede variar. Los premios no pueden ser intercambiados por otros productos o remunerados por su valor comercial.

#### **5. Responsabilidades y condiciones**

- a. Fondecor no se hace responsable por correos mal suministrados al inscribirse el asociado en la plataforma.

#### **6. Aplicabilidad del Reglamento**

La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los asociados participantes.

#### **7. Publicación del reglamento**

Este Reglamento estará a disposición de los usuarios en el sitio web en [www.fondecor.org.co](http://www.fondecor.org.co)

- La inscripción en la actividad implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. El contenido o interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en este sorteo promocional implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de NO participar en el sorteo.